

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL ADIF N° LP80/2016

**"OBRA: MODERNIZACIÓN, RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLAYA DE ESTACIÓN RETIRO – FFCC GENERAL MITRE E INTEGRACIÓN CON EL FFCC GENERAL SAN MARTÍN"**

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

**ACLARACIÓN N° 1**

SECCIÓN 4, Capítulo 5: Proyecto de Vía, Punto 5.26.4: Estudio Hidráulico - Obras de Drenaje.

Se incorpora al artículo de la referencia, las siguientes aclaraciones:

Se deberá contemplar en el proyecto hidráulico que en un futuro se prevé desarrollar obras subterráneas en la zona de análisis, que posiblemente anulen los conductos pluviales troncales existentes, esto implicaría desviar dichos escurrimientos mediante un colector paralelo a la Av. Libertador y conducirlo mediante una tubería que cruzará las vías a la altura de la actual Autopista Presidente Arturo Illia para luego desagotar en el Río de La Plata. Se estima que el cruce será a aproximadamente 600 metros del parape de la vía, en profundidad.

Por lo expuesto y a efectos de evitar la obsolescencia temprana de la red de drenaje pluvial a construir en la zona de la playa, así como de minimizar las intervenciones futuras dentro de la zona de vía, se deberá considerar dentro del proyecto ejecutivo la posibilidad de modificar la red de drenaje en una etapa futura.

El proyecto principal incluirá la elaboración del proyecto ejecutivo y la ejecución de la obra de conexión a la red de drenaje troncal existente, y de las modificaciones a la red, siendo estas últimas las tareas necesarias para la conexión hasta la acometida con el futuro troncal en inmediaciones de la actual Autopista Illia.

Se deberá optimizar el diseño de la red a construir para facilitar las intervenciones futuras y el desarrollo del proyecto tendrá un alcance tal que sea apto para construcción hasta el punto de descarga alternativo (no se considera la acometida), incluyendo los cálculos hidráulicos, estructurales, metodología constructiva, cómputo, presupuesto, etc. a efectos de definir en su totalidad las obras de modificación dentro del área bajo responsabilidad de ADIF.

Así mismo, se deberán describir y brindar los aportes pluviales del ferrocarril, en su correspondiente memoria, incluyendo todos los elementos necesarios que permitan



considerar los efectos de la Playa Mitre en el dimensionado del conducto troncal bajo Au. Illia, en lo que refiere a caudales máximos, hidrogramas, tiempos de concentración, ubicación de la descarga, cotas proyectadas, etc.

Se anexa a la presente circular un esquema de desagüe para mayor claridad.

**Ing. Eduardo Golijow**

Gerente de Abastecimiento y Logística

ADIF

Agrim. Eugenio Commenge  
Director  
Administración de Infraestructura  
Ferroviaria S.E.

P/A

**Ing. Heraldo Spies**

Gerente de Ingeniería y Construcciones

ADIF



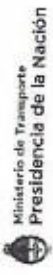


### Esquema de Desagües

MODERNIZACIÓN, RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLAYA DE ESTACIÓN RETIRO F. C. GENERAL MITRE E INTEGRACIÓN CON

F. C. GENERAL SAN MARTÍN

TRENES ARGENTINOS  
**INFRAESTRUCTURA**  
 REPÚBLICA ARGENTINA



Ministerio de Transporte  
 Presidencia de la Nación

#### REFERENCIAS:

Ubicación aproximada de desague existente.  
 Ubicación aproximada de desague proyectado.

Nº DE LICITACIÓN PÚBLICA: 80/2016

ESCALAS: s/escala